



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6 -41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787**

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso: PERTENENCIA

Radicación 158374089001-2020-00146-00

Dte: MARIA CONSUELO GARAVITO LEON

Ddo: HEREDEROS JOSE CAYETANO GARAVITO

DECISION: DESIGNACION PERITO

Tuta, cinco (5) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

El despacho observa de la providencia que decretó las pruebas que como la parte no allegó dictamen es procedente para efectos de adelantar la Inspección Judicial al inmueble denominado EL ALIZO ubicado en la vereda Río de Piedras de esta localidad, con la intervención de perito designado al Ingeniero LUIS EDUARDO ROJAS GARAVITO, a quien se le informará la designación para que concurra en la fecha veintiséis (26) de agosto del presente año, a la hora de las nueve de la mañana. Comuníquesele.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.



CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 026 hoy seis (6) de Agosto de 2021, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria.

*HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES
8:00 am - 12 m
1:00 pm - 5:00 pm*